

## LIBRO TERCERO, TERCERA PARTE

### DESTE TRATADO DE LA DOCTRINA CHRISTIANA:

Que trata de la Oracion y Sacramentos.

#### CAPITULO PRIMERO.

De la necesidad que tenemos de la divina gracia para guardar los mandamientos de Dios, y evitar los peccados.

Asta aquí avemos declarado con brevedad los mandamientos divinos, y los peccados que se suelen hacer contra ellos: y vimos la perfección y pureza de vida que nos pide la ley de Dios. Porque quiere él que ante todas las cosas tengamos el corazón limpio, y luego las palabras y las obras; y assi la vida toda. Quiere que en solo él esperemos, à él solo amemos con todo nuestro corazón, entendimiento, y voluntad, y con todas nuestras fuerzas (a). Quiere que todos nuestros pensamientos, palabras, y obras, y vida enderecemos à él, y todo sea à honra y gloria suya. Quiere que para con él seamos fieles, para con nuestros proximos piadosos, para con nosotros mismos rigurosos. Quiere que no hagamos mal à nadie, no solo de obra, mas ni de palabra, ni aun nos passe de assiento por el pensamiento. Quiere que por su amor neguemos todas las cosas, y si fuere menester, à nosotros mismos. Quiere que nuestro principal negocio y cuidado sea de nuestra salvacion y del cielo, y que à esta cuenta menospreciemos todas las cosas

de acá que nos pueden ser estorvo. Y sobre todo quiere que su amor, y gracia, y amistad esté tan arraygada en nuestro corazón, que ni provecho, ni pérdida, ni honra, ni deshonra, ni alhagos del mundo, ni amenazas, ni temor de muerte, ni amor de la vida, puedan ser parte para hacernos traspasar uno de los mandamientos de Dios. Quiere finalmente, que pues él es santo, y la misma sanctidad, assi seamos santos; y que viviendo acá en la tierra, nuestras costumbres sean celestiales, como conviene à hijos de Dios, imitadores de Jesu-Christo, y herederos de su gloria.

Basta considerar todo lo dicho para que conozcamos nuestra inhabilidad para cumplir tan perfecta ley, y la necesidad que tenemos del divino favor y gracia para guardarla. Porque, como dice el Apostol (b): Sabemos que la ley es espiritual; mas yo carnal, entregado à mi mala inclinacion estragada, y hecho esclavo del peccado. Aunque estas palabras son breves, declaran maravillosamente la summa de todo este negocio.

Pa-

(a) Matth. 22. (b) Rom. 7.

Para cuyo entendimiento conviene traer à la memoria aquella perfección y pureza, en la qual Dios crió al hombre; porque como Dios hizo todas sus obras ordenadas y puestas en numero, peso, y medida, como dice el Sabio (a): assi como dió al hombre ley sobrenatural y espiritual, assi le crió con fuerzas espirituales y sobrenaturales, proporcionadas à la ley, para poderla guardar; de manera que como la ley era espiritual, assi lo era el hombre. Por lo qual dice Sant Basilio (b), que juntamente crió Dios al hombre, y le infundió la gracia; para que con las habilidades naturales viviese vida natural de hombre, y con la gracia vida espiritual y divina.

Porque con esta gracia se dá el Spiritu Sancto: y las obras deste Spiritu (como dice el Apostol) (c) son charidad, gozo, paz, paciencia, largueza de corazón, bondad, benignidad, mansedumbre, fé, modestia, continencia, y castidad. Estas son las obras y efectos del Spiritu Sancto: con tales divinos favores y dones claramente se vé quan bien podria el hombre vivir esta vida espiritual y divina.

Mas despues que el peccado se atravesó de por medio, perdió el hombre todos estos divinos dones y favores gratuitos, y del todo quedó inhabil para guardar esta ley. Quedó como sin alas, mandandole volar; y sin armas, siendole forzado pelear; y perdidos los dones gratuitos, luego las habilidades naturales se estragaron, que antes se conservaban con la gracia.

Como los cadaveres ó cuerpos muertos en tanto se conservan sin corrupcion, en quanto están embalsamados, y acompañados de la myrrha; y en quitandose la, presto se corrompen y se hinchén de gusanos; assi el hombre mientras estuvo en gracia, se conservó sano en los dones naturales; mas perdida la gracia por el peccado, todo se estragó.

Un cantaro de vinagre basta para azedar toda una grande tinaja de muy buen vino: poca levadura basta para corromper mucha masa (d): y tal fue la malicia del peccado, que bastó para corromper y estragar toda la naturaleza humana; de manera que de pies à cabeza no quedó en ella cosa sana. Quedó el entendimiento ciego, la voluntad enferma, la irascible flaca para todo bien, la concupiscible fuerte para todo mal, la carne mal inclinada y regalona, los sentidos curiosos y derramados, la imaginación inquieta y desasossegada, y todo el hombre, pervertido y trastornado.

Mas si quieres saber las habilidades que tras el peccado sucedieron en nosotros en lugar de las que por la gracia del Spiritu Sancto obraba, oye lo que dice el Apostol (e): Manifiestas son las obras de la carne; que son fornicacion, torpeza, deshonestidad, luxuria, idolatria, hechicerias, enemistades, contiendas, emulaciones, iras, peleas, disensiones, sectas, invidias, homicidios, demasias en comidas y bebidas, y otras cosas semejantes. Estos (dice el Apostol) son los frutos, las obras, y habilidades de la carne.

Parecete pues que fue buen trueque? Es bueno el arbol que tales frutos lleva? Está bueno el hombre que dentro de su casa y pecho tiene tal consejero, tal atizador de maldades? Podrá bien con tales atizadores guardar una ley toda espiritual, y toda celestial, sacada del purissimo pecho de Dios? Luego muy bien dixo el Apostol (f): Sabemos que la ley es espiritual; mas yo soy carnal, vendido y entregado à la servidumbre del peccado. Siendo la ley espiritual, y el hombre carnal, poco menos que un bruto animal; qué habilidad tendrá para guardar esta ley? Si mudandose el hombre de espiritual en carnal, se mudára tambien la ley, acomodandose con el hombre, y haci-

cién-

(a) Sap. 11. (b) Basil. sup. Psalm. 32. (c) Galat. 5. (d) 2. Cor. 5. (e) Galat. 5. (f) Rom. 7.

ciendose como él; carnal (qual es la del Moro, y Turco) no viera esta desproporcion entre la ley, y el hombre, como oy la ay, quedandose la ley espiritual, y aviendose mudado el hombre de espiritual en carnal: por lo qual no le queda oy ninguna habilidad para guardar la ley, que se quedó en su espiritual pureza.

Necesario será luego bolver el hombre à la fragua, y reformarlo, y hacerlo de nuevo, infundiendole otro corazon y otro espíritu; porque de otra manera, (como dice el Salvador) (a) lo que nace de carne, es carne; como lo que nace de espíritu, es espíritu. Como si dixera: La carne no tiene de su cosecha habilidad para guardar ley espiritual, si no es reformada, y espiritualizada con el espíritu de Dios. De suerte que pues no se ha de hacer mudanza en la ley, y necesario que ésta se haga en el hombre, proporcionandolo y haciendolo espiritual, semejante à la ley; porque de otra manera será imposible poderla guardar.

Mas por ventura eres curioso, y preguntas, por qué dió Dios tal ley al hombre, que él por sus naturales habilidades no pudiesse guardar?

Oye agora las causas desto, que sin duda son dignas de ser sabidas.

La primera fue, para hacernos humildes. Realmente no ay cosa que tanta parte sea para humillarnos, y darnos à entender nuestra insuficiencia y flaqueza, como considerar por una parte la excelencia de la ley divina, y por otra nuestra inhabilidad para guardarla. Esto dixo el glorioso Doctor Sant Augustin por estas palabras (b): Los mandamientos impossibles no hicieron à los hombres transgressores, si no humildes; porque la excelencia de los mandamientos les mostró la inhabilidad de sus fuerzas, y este conocimiento los hizo humildes. Y en otro

lugar dice lo mismo, singularmente por estas palabras (c): Dióse la ley para que se buscasse la gracia, y la gracia para que se cumpliesse la ley, que no era posible cumplirse sin el favor de la gracia; y esto no por defecto de la ley, si no por culpa de nuestra carne; la qual culpa descubrió la ley, y la sanó la gracia. Y en otro lugar (d): La ley descubrió la inhabilidad del hombre para su cumplimiento; y este conocimiento hizo suspirar y gemir al hombre por el favor de la gracia para cumplir la ley; y esta necesidad de pedir este favor hizo al hombre humilde. Y esta es la primera causa y razon por qué Dios nos dió ley mas excelente que nuestras habilidades naturales.

La segunda fue, para hacernos no solo humildes, mas tambien devotos: como tomándonos por hambre, y que nuestra necesidad nos hiciesse entrar por sus puertas; porque viendo que grandes cosas nos mandan sobre nuestras naturales fuerzas, y debaxo de penas eternas, nos acogiessemos à él pidiendo el remedio para tan grande necesidad, y él nos diese su divina gracia. Por la ley (dice el Apostol) (e) se conoce el peccado y la miseria dél: y assi como el conocimiento de la enfermedad hace al enfermo buscar al medico y la medicina; assi el conocimiento de la enfermedad del peccado, que nos dió la ley, nos hace ir à buscar al Medico verdadero, que es Dios; y la medicina, que es su divino favor y gracia.

Pongamos exemplo que nos haga esto mas claro. Dice la ley: *No codiciarás*. Oido por el hombre este precepto, dice con el Sabio (f): Sabiendo yo que nadie puede ser continente, si Dios no le dá su gracia (y saber esto es gran sabiduria) fume à Dios, y presentéle mi oracion, y pedíle su

favor y gracia para ser continente y libre de toda codicia. Por donde se vé que la ley de Dios nos remite al mismo Dios, para que por su favor guardemos lo que él nos manda, y le digamos con Sant Augustin (a): Dadme Señor que pueda yo hacer lo que vos mandáis; y luego mandad todo lo que quisieredes. Por lo qual parece que no ay cosa que assi nos mueva à llamar à Dios, y fiar dél, y assi perseverar en la oracion, como la consideracion desta continua necesidad que dél tenemos; porque conociendo nuestra necesidad y pobreza, luego tomamos el remedio dél pobre, que es pedir; y assi acudimos luego à las puertas de la divina misericordia, y allí llamamos y pedimos la limosna de su divina gracia.

La tercera razon y causa, fue disponer los hombres para la venida de Jesu-Christo, dandoles claro conocimiento de su propria enfermedad y dolencia; y assi de la grande necesidad del medico y de la medicina (esto es, de remedio) y de remedio para que con todo corazon amassen y deseassen aquel de quien tanto bien esperaban, y fuessen diligentes y solícitos en aprovecharse del remedio, si deseaban ser remedios. Porque quanto es mayor el conocimiento de nuestra necesidad, tanto es mayor el deseo, amor, y estima del remedio y del remedio, y del uso deste remedio, el qual no fue otro que Christo, Hijo de Dios, nuestro segundo Adán, y nuestro segundo Padre: el qual mediante el sacrificio de su sangre satisfizo por nuestros peccados, y nos reconcilió con su Padre, y dél nos alcanzó el espíritu y gracia que aviamos perdido; mediante la qual fuimos habilitados para la guarda de su divina ley. Y para esto nos instituyó los Santísimos Sacramentos, por los quales alcanzamos muchas veces este perdon y regeneracion, y esta gracia que nos hace agradables en los ojos de Dios,

y nos habilita y esfuerza para el cumplimiento de su ley: y assi parece que esta es la razon que nos mueve mas à amar à Christo, y esperar en Christo, y aprovecharnos de los divinos Sacramentos; que son los remedios que para esto nos dexó. Veis pues quantos provechos tiene la ley? y quantas razones tuvo Dios para darla sobre nuestras naturales fuerzas; puesto caso que en ella no estuviessen nuestro entero remedio, sino en la gracia?

Por lo dicho parece que grande beneficio fue dar Dios la ley al hombre; aunque fuesse mucho mayor darle la gracia: (que es como el espíritu y alma de la ley) porque assi como aunque el cuerpo sea necesario para la vida natural del hombre, mas con todo no se puede conservar sin alma; assi aunque sea necesaria la ley para el buen gobierno politico de nuestra vida humana, no se puede esta ley guardar sin la gracia. Por lo qual assi como nuestro Señor despues de aver formado el cuerpo de Adán, infundió en él el espíritu de vida; assi despues de trazado con la ley el orden de nuestra vida, infundió en nuestros corazones el espíritu de su gracia, enviandonos en el dia de Pentecostés al Espíritu Santo; para que en el mismo dia que se formó el cuerpo de la ley, se infundiesse el espíritu vivificador de la gracia.

Y pues esta gracia se alcanza por la oracion y por los Santos Sacramentos, destas dos cosas nos conviene tratar en esta tercera Parte, para cumplimiento de todo lo que pide el Tratado de Doctrina Christiana; y dirémos primero de la oracion, y despues de los Sacramentos, y en el fin trataremos algo de la Missa; pues en ella se consagra el mayor de los Sacramentos.

(a) Joan. 3. (b) August. tom. 7. de Grat. Christ. cap. 8. & 9. (c) Tom. 3. lib. de Spir. & lit. cap. 10. (d) Tom. 8. sup. Psalm. 102. post med. & Psalm. 118. conc. 27. (e) Rom. 3. (f) Sup. 8.

(a) August. de Don. per. cap. 20. & tom. 9. lib. Medit. cap. 42.

## CAPITULO II.

*De la necesidad de la oracion, y de la manera de orar.*

Todo lo que queda dicho en el capitulo pasado, sirve para que se entienda la necesidad que tenemos de la gracia para cumplir la ley: y por consiguiente la que tenemos de la oracion, que tiene por officio pedir la gracia. Porque no es otra cosa oracion sino un piadoso afecto de nuestra anima para con Dios, con el qual pedimos al Señor todo lo que avemos menester para esta vida, y para bien caminar à la eterna. Oracion es una de las virtudes mas necesarias y mas encomendadas en las Divinas Escrituras, y à la qual mas y mayores cosas se prometen. Promessa es de Jesu-Christo (a): Todo lo que orando pidiereis, creed que os lo darán; y alcanzarlo heis. Y en otro lugar (b): Pedid, y recibiréis; buscad, y hallaréis; llamad, y responderos han. Y en otro lugar (c): Si vosotros (siendo malos) sabeis dar bienes à vuestros hijos, aunque ellos pidan mal; cuánto mas vuestro Padre celestial, que es summamente sabio, y summamente bueno, sabrá dár su sancto espíritu à quien le pidiere? Con tales promessas y esperanzas nos provoca el Señor à la oracion. Conviene pues que obedeciendole gastemos la vida en este exercicio de sus alabanzas, pidiendo el remedio para todas nuestras miserias.

Y para esto tenemos hartos exemplos en las Escrituras sagradas. Elías (dice el Apostol Sanctiago) hombre era passible como nosotros; mas orando al Señor, hizo que por espacio de tres años y medio no lloviessse gota de agua sobre la tierra: y con la misma oracion bolvió à alcanzar del Señor el agua y los frutos à la tierra. Orando Moysés, fueron vencidos los

Amalecitas (d). Y haciendo Samuel oracion, fueron desbaratados los Philistheos (e). Y por la oracion de Assá, y Josaphat, Reyes de Judá, fueron vencidos dos poderosissimos exercitos. Orando Jeremías, fue consolado por Dios en la carcel. Orando Daniél, fue visitado de parte de Dios en la cisterna de los leones (f). Orando los tres mancebos en la calera de Babylonia, se les juntó el Angel, y con él alababan à Dios en el medio de las llamas (g). Orando el ladrón penitente en la Cruz, y con el alma en los dientes, negoció el paraíso (h). Orando la casta Susanna, fue libre de sus falsos: accusadores (i). Orando Sant Estevan, vió los cielos abiertos, y à Jesu-Christo (k) y dél alcanzó la fé para Saulo. Con estos y otros muchos exemplos en las divinas letras se nos muestra, no solo el fruto de la oracion, sino tambien nos llaman à la imitacion desta virtud. Por lo qual nos aconseja el Apostol, diciendo (l): Orad de continuo, y en todas las cosas dad gracias al Señor. Y Sanctiago dice (m): Rogad unos por otros, porque todos os salveis; que mucho vale la oracion del justo, si es perseverante.

Este es uno de los mayores remedios que la divina providencia ordenó para socorro de nuestras miserias, y para aplicarnos por él el favor y beneficio de nuestra redempcion; porque es tal y tan grande nuestra miseria, y tal nuestra floxedad en la virtud; y nuestras recaídas en los vicios, que aunque de parte de nuestro Redemptor esté ya copiosamente proveido para todos nuestros males, todavía es menester un continuo cuidado y trabajo para la aplicacion, y uso desta redempcion. Y este trabajo y cuidado ha de ser en la oracion, para renovar y ganar cada dia lo que cada dia perdemos aflojando. Y pues el Señor tiene ya proveido todo lo necesario para nuestro

(a) Marc. 11. (b) Luc. 11. (c) Matth. 7. (d) Exod. 17. (e) 1. Reg. 7. (f) Daniel. 6. (g) Daniel. 3. (h) Luc. 23. (i) Daniel. 13. (k) Act. 7. (l) 1. Thes. 5. (m) Jacob. 5.

remedio y provecho, nosotros debemos encaminarlo todo à su gloria.

Esta es la necesidad y verdadero uso de la oracion: y este fue siempre el exercicio en la Iglesia en todos sus ayuntamientos y congregaciones. Ella diputó oradores de officio por todos los fieles; porque no todos pueden perseverar en este sancto exercicio, ocupados en los officios necesarios para la vida humana. Mas con todo quiso que para este fin en ciertos dias se juntassen todos los fieles en las Iglesias; segun que yá queda dicho en el tercero mandamiento de la sanctificacion de las fiestas. Este es el uso de los divinos officios que cada dia veis entre los Ecclesiasticos, y el officio Sacerdotal. Supla el Señor por su misericordia las faltas que ay en este tan necesario exercicio, y provea siempre su Iglesia de tales oradores, que para con él sean parte de aplacar la divina justicia, que los peccadores tan frequentemente provocan.

## §. Unico.

*De la manera que se ha de tener en orar.*

Porque vá mucho en el modo de orar, será razon se entienda la manera que en esto se ha de tener. Para lo qual es de saber que la principal disposicion que se pide para este sancto exercicio, es el profundo conocimiento que el hombre ha de tener de sus miserias y faltas, y una desconfianza de las proprias fuerzas, confessando su grande inhabilidad y pobreza. Deste humilde conocimiento de sí ha de salir una viva fé, con la qual esté cierto que todo quanto le falta, tiene copiosissimamente en los thesoros de los merescimientos de la sangre de nuestro Redemptor Jesu-Christo. Y de aquile ha de nacer una grande confianza, que pues tal es el medianero entre Dios y el hombre, no puede dexar de ser oída nuestra oracion, y bien despachadas nuestras peticiones delante del

Tom. V.

Eterno Padre por los merescimientos de su Hijo y Redemptor nuestro Jesu-Christo; pues el mismo Padre Eterno amó tanto nuestro remedio, que sola su bondad y misericordia le solicitó à que nos enviassse tal remediator y tercero. Y despues desto para pedir nuevas mercedes nos avemos de acordar y considerar las grandes yá recibidas, y darle por ellas infinitas gracias, pretendiendo siempre en nuestras peticiones que aquello sea en mayor beneficio, que ha de ser para mayor honra, y gloria, y servicio suyo.

## CAPITULO III.

*De las condiciones que debe tener la buena oracion.*

EL que está en la cuenta de la importancia y necesidad deste sancto exercicio, y desea que su oracion sea agradable à nuestro Señor, sepa que es necesario que la acompañe con las condiciones siguientes.

La primera es, que ore con grande atencion y reverencia; porque orar no es otra cosa que hablar con Dios. Y assi avemos de considerar quanta descortesia sería acá hablar con un Rey, de manera que él entendiesse que ni hablábamos con reverencia, ni con concierto, ni aviamos pensado con quien íbamos à hablar; porque esto no se podía atribuir si no ò à falta de entendimiento, ò (lo que mucho peor es) à sobrada descortesia y atrevimiento. Pues si para hablar à un Rey de un pedazo de tierra se pide grande consideracion, estudio, y respeto, con el qual acertar no se puede aventurar si no algun interésse temporal; con qué respeto y consideracion será razon que vamos para hablar con el Rey universal de todo lo criado; y con la infinita Magestad y sabiduria, y en negocios de nuestra salud eterna? Debe pues el que quiere hablar con Dios en la oracion, recogerse todo en sí, con todo el acatamiento y humildad que pu-

Mmmm die-

diera; procurar, para ir delante de la divina Magestad. Contra esto hacen los que sin ninguna atencion ni devocion rezan muchos Pater nostres, y Ave Marias, y Psalmos, sin que tengan otro cuidado mas de acabar y cumplir con el número de sus devociones, sin mirar ni atender qué dicen, ni con quién hablan. De éstos puede el Señor decir lo que de otros dixo (a): Este pueblo honrame con los labios, mas no con el corazon, que no está en lo que reza, antes lexos de mí, en sus negocios y cuidados.

La segunda condicion que debe acompañar tu oracion es, que tus palabras salgan del corazon; que à una oren espíritu y lengua; porque la atencion del corazon es como alma y vida de las palabras que pronuncia la lengua, porque represente con verdad nuestros deseos à Dios. El qual mejor oye el afecto del humilde corazon, que el grande concierto de las palabras. Esto quiso el Señor enseñar quando dixo que nos recogiessemos para orar (b): porque en el lugar mas recogido y escondido oye el Padre Eterno. Esta soledad que Dios nos manda que procuremos, no se ha de entender tanto del lugar apartado y solo (aunque éste es conveniente, y ayuda) quanto de la soledad de los cuidados, quando para tratar con Dios los procuramos despedir todos, y todo el estruendo y ruido de las cosas y deseos mundanos; para que en este espiritual silencio y soledad derramemos nuestro corazon delante de Dios.

La tercera condicion del buen orador es, que sea paciente para esperar al Señor; porque muchas veces dilata Dios el cumplimiento de nuestras peticiones, ò para probar nuestra fé; ò para que mas evidente sea nuestra necesidad, y mas estimemos el socorro, ò para despertar en nosotros mayor fervor y deseo; y por otras causas que nos convienen, aunque nosotros las ignoramos:

y de la bondad del Señor siempre avemos de creer que todo lo ordena para nuestro mayor bien. Es esta virtud muy necessaria en la oracion para que se consiga el fruto della; porque ay muchos à los quales la dilacion les causa desmayo, y éste les hace perder toda la ganancia que avian ganado, y avian de ganar.

La quarta condicion es, que procuremos estar en amistad del Señor con verdadero aborrecimiento de todo pecado; porque no contradiga la vida à la oracion, y deshaga la obra lo que pide la lengua, contradiciendose.

La quinta condicion es, que siempre nuestro principal intento y deseo sea encaminar nuestras peticiones à bienes espirituales que nos ayuden à encaminar à Dios; y siempre los temporales pidamos en orden à los espirituales, y en aquella cantidad y medida que nos ayuden, y no nos impidan nuestro principal negocio.

Es la sexta, que nuestra oracion vaya siempre acompañada de fé, y de una firme confianza de que Dios nos oirá, y será contento y servido de socorrerlos quando y como mas nos convenga; y esta fé y confianza, para que sea qual conviene, avemos de fundarla en la misma bondad de Dios, y en los merecimientos de su único Hijo Jesu-Christo Redemptor nuestro; por el qual, y en el qual avemos de rematar nuestras peticiones. Es pues el proprio officio desta fé y confianza, tener por cierto que aunque por nosotros somos del todo indignos de ser oídos y socorridos, es tal la grandeza de la divina bondad, que para hacernos ciertos de que siempre nos oirá, nós previno, sin que se lo pidiessemos ni mereciessemos, con darnos su Hijo único por Redemptor, remedador, y tercero nuestro; porque vea el hombre quan confiado puede llegar à pedir à tal Padre por tal Hijo. Tambien es efecto desta fé, causar en nosotros

sotros una quietud despues de la oracion, que no nos quede tristeza, ni rastro de incredulidad en las cosas que assi pedimos, dexados todos, y fiados de la divina bondad y providencia.

§. Único. *De algunas dudas que se pueden ofrecer acerca de las sobredichas condiciones de la oracion.*

**A**Ntes que de aquí pasemos, será necesario responder à algunas dudas que se pueden ofrecer sobre estas seis condiciones de la buena oracion.

Según lo que queda dicho, el que ha de ir à orar, ha de ir acompañado de las tres principales virtudes, fé, esperanza, y charidad. Parece que se cierra aqui la puerta al peccador, que yá que tenga fé y esperanza, estas dos sin charidad son como cadáveres y cuerpos sin alma; porque la vida de todas las virtudes es la charidad: y segun las condiciones de la oracion, solo será para los que están en charidad.

Otra segunda dubda nace desta misma. Si segun lo dicho la oracion ha de ser en fervor de espíritu (que no puede tener el que no está en charidad y gracia) porque no ha de ser fervor de espíritu humano, si no del espíritu que es don del cielo: pues si el peccador no lo tiene, cómo orará?

Para la respuesta destas dos objeciones se debe primero notar que la cierta y eficaz oracion será la del justo, que tiene estas tres virtudes Theologales, en las quales se incluyen todas las condiciones de la buena oracion; porque la fé dá confianza al orador, y la charidad le enciende el fervor, y de la viva esperanza nace la paciencia perseverante. Mas con todo no excluimos à los peccadores deste remedio de la oracion: antes ellos son los mas necesitados dél. Mas à aquellos debes entender que se cierra esta puerta, y no tienen parte en este socorro y reme-

dio, que se están en sus peccados, y viven sin querer salir dellos.

Mas el peccador que se duele de su peccado, y lo acusa y condena, y procura salir dél, y todos los remedios que puede, procura (como es quitar y apartarse de las ocasiones, y que dessea no bolver) para él tal es la oracion: en particular la que se emplea en pedir al Señor perdon dellos, y que le facilite la salida de algunas ocasiones, de las quales le parece que no tiene salida, ni sabe cómo apartarse dellas. A éste mira la misericordia del Señor, la qual siempre está inclinada à los pobres necesitados de su socorro; éste clame al Señor, persevere; porque su misericordia no dexará de hacer su officio, que es alumbrar y remediar, y llevar adelante su obra; porque de su bondad y misericordia vino al tal peccador el aborrecimiento de su peccado, y el deseo de salir dél; y todo esto no presupone merecimientos en el peccador: y como el hombre con su libre alvedrio no resista à estas misericordias de Dios, despertará y encenderá en su corazon una centella deste espíritu y fervor, con el qual pelee contra el peccado; y poco à poco le irá dando de sus divinos dones; los quales aunque al principio no sean tan ercídos, con todo son de inestimable valía y precio. Mas como en ellos aya sus grados, lo que se debe pedir es el aumento dellos; y que el Señor que por su infinita misericordia quiso poner las primicias de sus dones adonde poco antes el demonio tenia su posada, y comenzó à despertar al que tan profundamente dormia, y previno con su gracia al que estaba siervo del peccado: él por quien es, aumente sus dones y gracia, y la llegue al debido termino, hasta que en el alma en que esto comenzó, la fé, y esperanza, y charidad hagan sus officios; y entonces será oracion eficaz y de verdadero fruto.

Baste esto para respuesta de la primera objection: y desta respuesta

se siguió la segunda. Porque claro está que quando diximos que la oracion avia de ser en fervor de espíritu, nunca entendimos del espíritu del hombre, ni de la industria humana; sino del espíritu del cielo, que es dón de Dios, y dón de verdadera oracion. Mas entiendese que assi como el peccador, de quien vamos hablando (aunque no ore con tal oracion como el justo) con todo, este tal despertado y guiado del Señor, y sustentado de la mano de su misericordia, llegó à tener oracion saludable: assi el que se siente sin espíritu de oracion, y conoce que por sus peccados le falta, debe esforzarse, y como pudiere pedirlo al Señor; confessando que aun aquel desear y pedir, tal qual es, no lo tiene de sus fuerzas humanas, si no de la misericordia del Señor: y tener esto por señal que Dios le viene à llamar, y aparejarse à recibirle, y no resistir su llamamiento. Y el Señor que comenzó, hará tanto en él, que le dará el verdadero espíritu de oracion, si el hombre por su peccado y negligencia no estorvare al Señor. Mas es necesario que no sea tan bueno de contentar, que faltandole mucho, crea que ya ha llegado à este espíritu de oracion.

## CAPITULO IV.

*En el qual se declara la oracion del Padre nuestro.*

**D**eclaradas ya las condiciones de la buena oracion, será razon declarar la oracion del Pater noster, pues es la mas excelente oracion que podemos rezar; como se dexa entender, por ser el autor della el mismo Redemptor nuestro Señor Jesu-Christo. En ella nos enseñó à pedir todo lo que nos conviene pedir para esta vida y para la otra, para nuestro provecho, y para honra de Dios. Y sabed que Jesu-Christo compuso esta oracion, y ordenó las peticiones

della, esfuerza en gran manera nuestra confianza. Quán confiados pueden llegar en la presencia del Eterno Padre aquellos que llevan las peticiones que su Hijo amado notó y compuso! Si es verdad lo que dice el Sabio (a), que Dios honra al padre en el hijo (esto es, quando al hijo hace mercedes por los merecimientos del padre) quan confiados podemos ir pidiendo en el nombre de nuestro Señor y Padre Jesu-Christo, que tantos merecimientos tiene delante del Eterno Padre! Y assi parece que con ninguna otra oracion podemos pedir mercedes mas convenientemente delante de Dios, que con ésta que nos enseñó su Hijo. Y para que hagamos esto mejor, entendiendo lo que vamos hablando con Dios en esta oracion, declararemos aqui sus siete peticiones; para que como fuéremos pronunciando las palabras, assi vamos considerando el entendimiento dellas, segun esta declaracion, ò segun que el Espíritu Sancto le diere à entender.

**A**ntes de la primera peticion de las siete que comprehende esta oracion, dice assi (b): *Padre nuestro que estás en los cielos.* Esta fue la mas conveniente entrada que se pudo desear para comenzar à hablar con Dios; porque es la de mayor consolacion, mayor gloria, y mayor confianza que se pudo dar al hombre. Para lo qual es de saber que por dos titulos es Dios Padre nuestro. El primero, por el beneficio de la creacion; pues él formó nuestros cuerpos, y crió nuestras almas à su imagen y semejanza. Si acá llamamos padres à los que solamente fueron instrumentos y ministros de nuestros cuerpos, sin tener ninguna parte en la creacion del alma; cómo no será con mas razon

(a) Ecl. 1.

(b) Matth. 6.

llamado Padre el que sin ellos crió nuestras almas, y à ellos dió virtud para que fuessen ministros en la formacion de nuestros cuerpos? Mas este primer titulo es general à todas las criaturas, pues solo él las crió; porque solo él puede criar. Otro mas alto titulo de paternidad ay en Dios para con los hombres, segun el qual solamente se dice Padre de los que están en gracia; porque à solos éstos communica Dios el espíritu de su Hijo; à éstos hizo herederos de su Reyno; para (éstos envió el Espíritu Sancto al mundo; à éstos ama, y dellos tiene especial providencia, como de muy queridos hijos. Y por ser esta providencia y amor tan grande, dice Jesu-Christo (a): No llameis à ninguno padre en la tierra; porque uno solo es el verdadero Padre que está en los cielos. De manera que assi como por excellencia Christo solo es nuestro Maestro, porque todos los otros no se le pueden comparar: y assi como Dios solamente es por excellencia y por essencia bueno, y no ay en el mundo quien delante dél se pueda llamar bueno; assi solo él merece nombre de Padre; porque ni en beneficios, ni en amor, ni en entrañas de padre, ni en providencia de padre, ay en el mundo quien delante dél merezca este nombre. Por lo qual dixo el Propheta Isaías (b): Vos, Señor, sois nuestro Padre; que ni Abraham nos conoció, ni Israel tuvo que vér con nosotros. Dando à entender que todos los padres pierden este nombre quando los comparamos con Dios.

Este gloriosissimo nombre nos ha de convidar al amor de tal Padre, y à darle gracias por tal gracia, y por todos sus beneficios, y acudir confiadamente à él en todos nuestros trabajos y necesidades, y como de verdadero Padre sufrir su castigo y azote, y procurar entender el por qué del castigo, para emendarnos, y aunque no lo alcan-

ceamos, humillarnos: y como buenos hijos debemos buscar, y procurar en todo su gloria; y servirlo con espíritu de hijos, y no de siervos; esto es, por quien él es; y por lo que merecse; y no por miedo, ni por el interesse. A todo esto nos convida y nos obliga este nombre de Padre: el qual nos ganó Christo, quando siendo único Hijo de Dios por naturaleza, mereció hacer muchos hermanos suyos, hijos de su Eterno Padre, por la adopcion de la gracia. De aqui podemos decir con humildad y sancta osadía: *Padre nuestro que estás en los cielos; santificado sea el tu nombre.*

Y hase de notar *Padre nuestro*; porque decir en singular *Padre mio*, solo pertenece à Jesu-Christo, como à proprio y único Hijo natural; pero nosotros tenemos todos una igual filiacion por gracia. Tambien en esta palabra *nuestro* somos avisados con qué humildad y charidad avemos de orar, reconociendo à todos por hermanos, y nuestros iguales, como hijos de un Padre. Y tal debe ser nuestro trato con todos, no menospreciando à nadie; pues todos somos redimidos con un igual precio de la preciosa sangre de Jesu-Christo por la misericordia de este unico Padre nuestro. De aqui tambien se colige quan leños ha de estar del orador toda invidia y particular interés. Esto se denota en que en esta divina oracion no se hallarán estas dos palabras: *Mio*, ni *para mí*: como no ay *padre mio*, sino *Padre nuestro*: assi no ay *para mí*, sino *para nosotros*. De aqui se entiende que el principal titulo con que está oracion se hace, es en nombre de la Iglesia. Siempre avemos con esta oracion de pedir la prosperidad de nuestra Madre la Iglesia. Ningun dón, ninguna merced espiritual ni temporal debe pedir el Christiano, en la qual quiera ser señalado y solo; sino que debe desear tener en ella por participantes à todos sus proximos.

*Que*

(a) Matth. 23.

(b) Isai. 63.

*Que estés en los cielos.* Aquí se despierta nuestra confianza, y también somos avisados quan altamente ayemos de sentir de Dios, à quien llamamos Padre. Es verdad que Dios está en todas las partes, porque no tiene de tal manera diputado algun lugar, que estando allí, no esté en otro (como ayemos de sentir del Angel) mas por una cierta consideracion le assignamos por morada el cielo; porque no podemos pensar otro lugar mas excelente, ni mas hermoso, ni de mayor magestad, ni mas apartado de toda imperfection, ni de mayor seguridad y perpetuidad, ni adonde mas resplandezcan la bondad y sabiduria de Dios; pues allí se vé à la clara. De manera que como acá por el edificio de una grande casa juzgamos del poder y riquezas del señor della: assi la hermosura del cielo nos despierta à la consideracion del poder y saber de Dios. También confessando que tenemos Padre en el cielo, nos despierta la consideracion de la miseria nuestra; pues peregrinamos acá en la tierra, tan apartados de la bienaventuranza del cielo, y en tanta contingencia y peligro, y sujetos à tan graves mudanzas. También nos advierte esta palabra de la nobleza de nuestro origen; pues de allí somos naturales, adonde confessamos estar nuestro Padre celestial, que nos crió para aquellas celestiales moradas, para tenernos siempre en su compañía. Y assi debemos suspirar siempre por nuestra patria, y procurar con toda diligencia que nuestras obras parezcan à estos deseos.

### §. II.

#### Primera peticion.

**L**O dicho es como entrada y proemio desta oracion. Despues del qual se sigue luego la primera peticion, que es: *Sanctificado sea el tu nombre.* Hablando con Dios en el Padre nuestro, pedimos que su nombre sea sanctificado. En este lugar por el nombre de Dios ave-

mos de entender el mismo Dios, su honra, su gloria, su noticia. Pedir que sea sanctificado, no es otra cosa sino pedir que sea conocido por quien es; y conforme à tal conocimiento honrado y servido. Este es afecto y deseo de buenos hijos, que sobre sus ojos tienen la gloria y honra de su Padre, y ésta con todas sus fuerzas procuran.

Dos consideraciones ay aqui. La primera, el inflamado deseo que debe aver en nuestro corazón (si somos verdaderos hijos) de que Dios sea adorado y conocido de todas las gentes; que conozcan que es el verdadero Dios y Señor, y todo nuestro bien, y dolernos de corazón de que de tantas naciones es tan gravemente offendido y blasphemado: pues vemos que muchos en el mundo están ciegos y engañados, puesta su confianza en el falso Propheta Mahoma: otros envueltos en mil supersticiones y adoracion de las criaturas; y lo que es mas de llorar, que muchos que se precian de fieles, no tienen mas de solo el nombre, negando claramente con las obras lo que confessan con las palabras; siendo con sus estragadas vidas grande escandalo para los infieles, à los quales con sus obras dan ocasion que juzguen de nuestra fé por nuestras malas costumbres. Para todo esto pide el que es verdadero Hijo à su Padre Eterno que sea sanctificado su nombre; y esto se debe pedir con grande sentimiento y deseo.

La segunda cosa que se debe considerar aqui es que esa misma honra y sanctificacion, que deseamos que él tenga universalmente en todo el mundo, essa misma pedimos que él, que solo es poderoso, la traiga à efecto. En lo qual se nos enseña que aun esso que deseamos como hijos, de honrar à nuestro Padre, no podemos por nuestras fuerzas naturales, ni por nuestro juicio y entendimiento sabremos acertar el como agradarle; sino que humildemente conozcamos nuestra insufi-

ciencia,

ciencia, y que para todo dél debemos esperar el favor y gracia. El nos ha de enseñar en todo; él nos ha de dar el aliento y espíritu para esto; él por sus Escrituras y divinas inspiraciones, ò por buenos maestros, nos ha de dar la noticia de lo que quiere que hagamos en su servicio; y dél debemos esperar las fuerzas para el cumplimiento de lo que nos enseñare que hagamos. Mas conviene que pongamos de nuestra parte grande cuidado de que no recibamos de Dios en vano sus dones; sino que quando de su larga mano recibieremos los favores y ayudas que le pedimos, nos ayudemos con ellos. Y como los peccados solos sean los que offendan, y los que son los enemigos de la honra y sanctificacion de su nombre; éstos debe evitar y huir con todo cuidado el que hace esta peticion à Dios, y pedirle que la enemistad y aborrecimiento de estos estorvadores de su gloria y honra crezca siempre en su corazón, y en todos los corazones; porque entonces de veras será sanctificado el nombre de Dios, quando ningun peccado reynare en nuestros corazones, sino toda sanctidad y justicia.

Esta es la primera peticion que nuestro Señor y Redemptor Jesu-Christo nos enseñó à pedir à su Eterno Padre: dandonos exemplo en sí mismo, que siempre tuvo esto por fin y su principal negocio.

### §. III.

#### Segunda peticion.

**S**ON estas las palabras de la segunda peticion. *Venga à nos el tu Reyno.* En esta segunda se declara mas la primera; porque entre otras excellencias desta oracion ésta es la una, que siempre las palabras siguientes son como mayor declaracion de las que han precedido. En esta segunda peticion no pedimos aquel Reyno segun el qual Dios es Rey de todas las criaturas,

como es universal Padre por el beneficio de la creacion; sino aquel Reyno segun el qual reyna solamente sobre los justos, y que están en su gracia y amor. En este Reyno rige Dios y gobierna con suavissimo yugo, todo blando, suave y amoroso. A estos ampara con grande benignidad y misericordia; à estos dá privilegios singulares de grandes essenciones; libralos de todos los peligros, de la jurisdiccion del peccado; de la muerte y del infierno.

El tributo que à los vasallos deste Rey se pide, y el servicio; todo es de obediencia, amor, y confianza de su Rey; y la sujecion es libertad y franqueza. Es Reyno pacifico, adonde el cumplimiento de todas las leyes es paz y amor. Deste Reyno son todos los que verdaderamente sirven à Dios, y que procuran de no perder la libertad Christiana que Jesu-Christo les ganó; que es tener rendidos los peccados, y ser señores de sus pasiones.

Pedir que venga este Reyno, no es otra cosa sino pedir que este Reyno, que es en los buenos y justos, que se aumente; porque muy pocos son los buenos respecto de los malos, y pocos los justos, y muchos los peccadores, y grande el Reyno del peccado, y pequeño el de la sanctidad y justicia. Pedimos pues que aquel grande Reyno de peccadores que disminuya y apoque, y del todo se acabe, y que el pequeño Reyno de la justicia y sanctidad cada dia crezca y prevalezca; crezca la paz contra las dissensiones, la verdad contra la mentira, la bondad contra la malicia, la charidad y amor de Dios contra el amor proprio, todas las virtudes contra todos los vicios. Muchas cosas son las contrarias à este Reyno; en particular el demonio, el mundo, y la carne, tirannos poderosos, y de muchos acompañados, todos diestros en malicias y en engaños.

Pe-

Pedimos pues al Señor que no reine en nuestros corazones ninguno de estos tiranos, no los appetitos de nuestra sensualidad, no los consejos del mundo, no pueda nada el demonio con sus embustes: solo el Señor sea de todos adorado, servido, y amado; cuya divina voluntad sea nuestra ley, su palabra nuestra luz, y sus mandamientos nuestra alegría; ser suyos sea nuestra riqueza, y padecer por él nuestra alegría. El fin y remate deste Reyno es no tener fin; pues se ha de continuar con la bienaventuranza prometida. Y tambien pedimos que venga; que se acabe el peregrinar, y el tiempo de pelear, y que venga aquel en el qual todo será triumphar, gozar, y alabar.

Pedimos tambien perseverancia en este Reyno de gracia, para que alcancemos el que nos prometen de gloria. Pedimos que la divina Magestad abrevie la conversion de todo el mundo, porque se nos llegue la possession del cielo; adonde ay seguridad de no apartarnos de su amor y servicio; adonde no avrá quien nos estorve; adonde todos en una voluntad y concordia no cesaremos de alabarle, y darle gracias por la ineffable merced de nuestra salud eterna. Esta peticion está llena de la charidad y amor de nuestros proximos, para los quales pedimos el espiritu del cielo, que los haga aquí por gracia vasallos deste Rey, y sean libres de la tirannia del peccado, y de las eternas penas del infierno, y herederos del cielo. Tambien pedimos que les venga este Reyno, por el qual sean libres de las miserias y trabajos deste mundo, y de las adversidades à que están subjectos; porque no solamente sus almas, sino tambien sus cuerpos gocen de paz.

## §. IV.

## Tercera peticion.

**M**AS porque la venida deste Reyno que pedimos consiste en el cumplimiento y guarda de los divinos preceptos, por esso en la tercera peticion decimos: *Hagase tu voluntad, assi en la tierra como en el cielo.* Esta su voluntad es la que declaró con los diez mandamientos, y la que nuestro Redemptor nos declaró con su doctrina. Por el cumplimiento desta nos promete la bienaventuranza. Mas porque para esto ay de parte de nuestra estragada naturaleza tanta flaqueza y repugnancia, pedimosle humildemente, reconociendo nuestra inhabilidad, que él por su misericordia socorra y lleve de la mano, y enderece todas nuestras obras, para que cumplamos con su favor y ayuda esta su sancta voluntad. Decimos que assi se cumpla acá en la tierra, como allá se cumple en el cielo. Pues nos quiere para allá, razon es que desde acá nos parezcamos con los moradores del cielo: que esto nos será acá possible con el favor y gracia de nuestro Señor Jesu-Christo.

En esta peticion, bien considerada, confessamos muchas miserias y necesidades, y para todas ellas pedimos socorro y remedio. Primeramente pedimos favor para tan grande cosa como es ajustar nuestras costumbres con la divina voluntad; adonde confessamos nuestra total inhabilidad; confessamos nuestra mala inclinacion y ceguedad; confessamos la contrariedad que ay de nuestra voluntad estragada con la divina voluntad; confessamos la ignorancia que tenemos en la eleccion de lo mucho bueno que ay; la flaqueza para seguir lo bueno y resistir à lo malo; y confessamos soberbia en nuestra ciencia, siendo mera ignorancia; pues nos atrevemos à pedir muchas veces cosas que no sabemos si agradan à Dios; confessamos

la

la delicadeza de nuestra mal acostumbrada carne para todo lo que juzga contrario à su sabor y gusto; confessamos nuestra desconformidad con las cosas que nuestro Señor ordena, la impaciencia que tenemos en los trabajos que él nos embia. Todas estas faltas nuestras confessamos, y de todas en esta peticion pedimos el remedio quando decimos: *Hagase tu voluntad, assi en la tierra como en el cielo.*

Y es tanto como si dixesemos: *Piadossimo Padre, cuya infinita bondad no puede ser entendida, nosotros, à quien por vuestra infinita misericordia adoptastes por hijos, confessamos humildemente en el acatamiento de vuestra Magestad infinita, que no puede caer en entendimiento criado, humano, ni Angelico, cosa mas justa ni mas sabia que vuestra sanctissima voluntad; confessamos que ella es el camino para llegar à gozar de vos, y que no ay otro; mas no queremos locamente escondernos de vuestra infinita sabiduria, negando la inhabilidad y contradiccion que ay de nuestra parte para conformarnos con cosa tan justa, y à nosotros tan conveniente; y assi confessamos la ignorancia en lo que tanto nos cumple, y la ceguedad de nuestros ojos para la luz de tanta hermosura; quan engañados nos tiene este mundo; quan poco sufridos somos en las adversidades que nos vienen de vuestra mano para nuestro bien; y quan mal confiados en vuestra divina providencia; y assi sospechosos y temerosos de nosotros mismos y de nuestro saber, os pedimos por vuestra infinita bondad y misericordia seais servido guiarnos por vuestra mano à tanto bien como es el cumplimiento de vuestra sancta voluntad, y que vos emendeis las faltas è ignorancias de nuestras peticiones, y reformeis nuestros deseos, y jamás permitais que venga à effecto cosa que nosotros intentáremos hacer contra vuestra sanctis-*

Tom. V.

sima voluntad. Y desde agora os pedimos los azotes y castigos que vos viereis que nos convienen; mas tambien pedimos la paciencia para ellos. Nunca Señor escuchéis las peticiones de nuestra carne; de aqui las revocamos y damos por ningunas; y pedimos el cumplimiento de vuestra divina voluntad. Y porque sabemos que en el cielo no ay voluntad que en la menor cosa se aparte de la vuestra, ni mala inclinacion, ni cosa que la resista; por esso con gemidos de nuestros corazones, y con el conocimiento de nuestras faltas, os pedimos, Señor y Padre nuestro, nos deis acá una centella de aquel conocimiento tan acertado de allá, y de aquella confianza tan segura, y de aquella sabiduria que alcanzan; para que veamos acá que ninguna cosa ay tan buena, ninguna tan hermosa como el cumplimiento de vuestra sancta voluntad.

Esto contiene esta tercera peticion. En ella pedimos verdadera mortificacion de nuestra sensualidad y de todos sus appetitos, que son las fuentes de todos los estorvos desta sacratissima y divina voluntad.

## Quarta peticion.

**E**L pan nuestro de cada dia danoslo oy. En las precedentes peticiones pedimos lo que era necessario para ser verdaderos hijos de Dios, y merecer ser moradores del Reyno de los cielos. En esta quarta peticion nos enseñó nuestro Redemptor à pedir aquello cuya falta podria ser estorvo para alcanzar lo que en las otras peticiones pedimos; porque se nos quiten las ocasiones de caer. Pedimos aquí el necessario sustento de la vida.

Dos maneras ay de pan, significadas en esta peticion; y assi del uno como del otro tenemos necesidad para passar esta vida en servicio de Dios. Uno destes panes es espiritual; y éste

Nann es

es necesario para el sustento de nuestra espiritual vida; que en nosotros es la principal: esta es la vida de la fé, animada con la charidad; la qual ha menester ser de continuo esforzada y reparada, porque no venga en disminucion, ò à perderse, antes vaya cada dia en crecimiento. Este pan es Christo nuestro Redemptor; pan del cielo venido (a), que dá vida al mundo, y nos libra de la eterna muerte: éste comunicamos mediante su palabra. Por lo qual lo primero que aqui pedimos es el continuo y cierto ministro de la palabra de Dios; que nunca nos falte Predicador Evangelico que nos parta este pan limpio, sano, sin mezcla; que nos enseñe de todas maneras, acompañando con la sana doctrina, la sançidad de su vida. Mas porque (como dice el Apostol) (b) ni el que planta, ni el que riega es alguna cosa, si el Señor no dá el crecimiento, pedimos juntamente virtud y eficacia para la palabra: que el espíritu del cielo la asiente en nuestros corazones de manera que fructifique en nosotros, obrando los efectos para que ella nos es administrada, y alcancemos el espiritual sustento de la gracia que nos mereció nuestro Redemptor. Es tan grave el peso deste nuestro cuerpo, tan grande nuestro desmayo, que si cada dia no fuése esforzada nuestra fé por la mano del Señor, pocos se podrian sustentar en esta vida celestial y de gracia. Y como naturalmente seamos desconfiados, con facilidad caeriamos en grandes faltas, si nos faltasse aquello que es necesario para passar esta vida. De aqui es que tambien en esta peticion pedimos à nuestro Padre celestial el segundo pan y sustento para esta vida.

Latga y de immensa liberalidad es la mano de nuestro Padre celestial para repartir à sus hijos el uno y el otro

(a) Joan. 6. (b) 1. Cor. 3.

pan; pues con el primero nunca faltó al mundo, repartiendolo por las manos de los buenos; de los Patriarchas, y Prophetas, y Sibylas, y en el tiempo de la gracia por su mismo Hijo, y por sus Apostoles, y Apostolicos Predicadores: como está escrito (c), que por toda la tierra salió la noticia del Señor, y en los fines de la tierra la predicacion.

Pues del segundo pan y sustento de la vida natural quien no vé quan larga y abundante mesa puso à buenos y à malos; à los hombres y à los brutos? Qué cosa ay que tenga vida, à quien aya faltado la provision y sustento dessa vida? Quién no vé quantas diferencias ay de vidas, que han menester diferentes manjares y sustento, y ninguna carece de su mesa? Y con ser tal la providencia de Dios en la provision de todas las cosas vivientes, que han menester mantenimiento; con todo nos manda su Hijo, nuestro Maestro y Redemptor, que pidamos à nuestro Padre celestial este pan; porque nunca olvidemos de donde nos viene, ni lo agradezcamos à los cultivadores de la tierra, ni à nuestra industria y trabajo, ni nadie diga: Gracias à mis manos; sino, Gracias à nuestro Padre celestial, à quien la tierra, y los elementos, y toda la naturaleza sirve, y obedece; y por cuyo mandamiento y voluntad aprovecha, ò dexa de aprovechar nuestra industria y trabajo.

Por lo qual no avemos de dexar de trabajar y poner los medios humanos; porque esto seria tentar à Dios, y no querer conformarnos con el lugar adonde Dios por el peccado desterró la naturaleza humana, que es tierra de trabajos, y dixo à Adám (d): Con sudor de tu rostro comerás tu pan. Seria blasphemar y menospreciar esta divina providencia. Mandanos pues, sobre avernos Dios mandado que vivamos por

(a) Joan. 6. (b) 1. Cor. 3. (c) Psalm. 18. (d) Genes. 3.

por nuestro trabajo, è industria, que esto mismo que buscamos arando; cabando, y cultivando la tierra, esso le pidamos, reconociendo que todo le avemos de agradescer, y entender que no es parte nuestro trabajo y nuestra industria, sino el todo su bundad y providencia; pues nuestras mismas industrias, habilidades, y trabajos son mercedes suyas, y caminos por donde nos embia este sustento; y pedimos el pan de cada dia, y que nos lo dé oy.

No quiere que pidamos para muchos años, como infieles, ni como tasadores y determinadores de nuestra vida, que no sabemos quanta será: no pedimos superfluidades ni demasias, sino pan necesario, y para de presente, y como una pasada; pues no somos nacidos para perpetuarnos acá, ni es esta nuestra patria, ni han de ser de acá nuestros placeres y contentos; no acá nuestro descanso: y assi pedimos con limitacion en la calidad del sustento, pan, que dice lo necesario, y no el aparato y superfluo; y quanto al tiempo, para oy fiando que quien diere mañana, dará para mañana; que quien dá lo mas, que es vida, dará lo menos, que es el sustento. Y como quien confessa que vá de camino à gozar de bienes eternos, assi nos avemos de contentar como caminantes, que se contentan con lo razonable. Como avemos dicho, aqui no nos mandan estar ociosos, pidiendo sin trabajar; es esta una prohibicion, no de la industria y trabajo, sino un demasiado cuidado y cobdicia de algunos, que tienen mas confianza en su trabajo è industria, que en la bondad de la divina providencia; con tan poca fé, que piensan que à cada passo les ha de faltar Dios, y creen que supllirán ellos esta falta con su demasiado cuidado; y esto es falta de confianza de Dios.

Notese tambien que no decimos *dadme*, sino *dadnos*, pidiendo para muchos; enseñandonos que la charidad se ha de estender à pedir para todos,

Tom. V.

como hermanos: general debe ser nuestro cuidado; y como yo pido para muchos, assi muchos piden para mí. Bien parece esta oracion à su autor, al que nos la enseñó, que vino al mundo para todos; y en esta vida hizo bien à todos y enseñó à todos, y en su muerte murió por todos. Debe pues el buen orador orar por todos; pedir para todos, y recibir para todos; comunicarse à todos; pues una es la fé con que pide, y con que recibe. Por tanto mire el que recibió, cómo puede negar à todos lo que recibió con la misma fé y oracion de todos, y pidió para todos? Proveyó aqui la immensa charidad à todos; porque si aquel se olvidó de pedir para sí, à mi me manda que pida yo para él, pidiendo para los hermanos; y de lo que me dieran parta con él, que otro dia me olvidaré yo de pedir, y pedirá él para todos. No siempre lo que se pide para muchos se dá en las manos de muchos; antes es lo ordinario recibir uno para muchos; y sería ladrón el que assi recibiese, si no lo repartiese; luego mi proximo recibirá unas veces para él y para mí; y yo otras para mí y para él. Estas y semejantes consideraciones debe tener el buen orador en esta peticion.

## §. VI.

### Quinta peticion.

**P**erdonanos nuestras deudas, assi como nosotros perdonamos à nuestros deudores. El principal impedimento que podiamos tener para no alcanzar lo que tenemos pedido à nuestro Padre celestial, ò yá que alguna cosa alcanzassemos, para no posseerla ni gozarla con su bendicion, seria tenerle enojado, y estar fuera de su gracia. Por lo qual en esta quinta peticion pedimos que perdone nuestras faltas, que son nuestros peccados. Estas son nuestras deudas delante de Dios. Las quales

Nnnn 2

son



son muy frecuentes; porque nuestra flaqueza es muy grande, y nuestro esfuerzo muy flaco; y si Dios mira à nuestros peccados, ninguno avrá tan justo, que no tenga harto porque ser condenado, si es juzgado sin misericordia. Por esso nos enseña aqui nuestro Redemptor, y Maestro, que pidamos perdon de nuestros peccados; y pues esto nos manda, señal es que las puertas del perdon y de la divina misericordia siempre están abiertas para quien de corazon la pide.

Con esto nos enseña que solamente el perdon del Eterno Padre nos puede enteramente librar de nuestros peccados, y absolvemos de nuestras deudas; no ay en el mundo quien sin el Padre Eterno nos pueda dár carta de libertad de tales deudas. Y sin este perdon no podemos hacer cosa que baste para dexar de ser deudores: por lo qual le llamamos perdon suyo; y no paga nuestra; porque si en tales deudas no estuviesse de por medio (en el juicio) la blandura de su misericordia, él quedaria en su sentencia justo, y nosotros siempre deudores y condenados.

Con esta misma peticion somos despertados à la penitencia, y à la memoria de nuestros peccados, y al conocimiento de quan abominable cosa es offender à tal Padre y Señor, y à que con grande, y firme proposito de emendarnos en lo venidero, pidamos perdon de lo passado. Tambien somos aqui avisados de las flaquezas y faltas quotidianas, y caídas de culpas veniales, y de la necesidad que tenemos de continua oracion.

Y dice: *Assi como nosotros perdonamos à nuestros deudores.* Cosa seria de grande menosprecio de la divina Magestad, que no perdonando nosotros à nuestros hermanos nuestras ofensas ligeras, le pidiésemos perdon de nuestros gravísimos peccados. Qué pec-

cado ay de hombre à hombre, que no sea levisimo, si se compara con qualquiera de las ofensas que hacemos contra Dios? Gravísimos parecian los peccados de David, y de grande ofensa y daño del proximo, y escandalo del pueblo; mas quando él puso los ojos en la grandeza de la bondad y divina Magestad offendida, assi perdió de vista la ofensa humana, que no haciendo caso della, dixo (a): A tí solo pequé, Señor. Quál pues y quan abominable será el proprio amor y propria estima de aquel que perdiendo de vista la gravedad de sus propios peccados contra la divina Magestad, no pierde de vista ni quiere perdonar la ofensa que recibió de su proximo? Este pidiendo cada dia perdon de sus peccados (demás de su ceguedad, pues no vé que no pide perdon, sino justicia contra sí, pues dice: *Perdona Señor, assi como perdonamos*) no se vé bien claro que no tiene en nada la divina bondad offendida; pues como cosa de poco momento pide perdon de las continuas ofensas; y como cosa de infinito precio, una sola propria ofensa de su hermano tiene por culpa indigna de todo perdon? Pues tal propria estima, y tal menosprecio de la divina Magestad, qué perdon merece, sino que passe por lo mismo que pide quando dice: *Perdona Señor, assi como nosotros perdonamos*: y assi que experimente à Dios tal, y tan duro y cruel contra sí, como él lo es para su proximo?

Es la Iglesia Christiana, segun sus sanctas leyes, casa de grandissima paz y concordia entre el Padre para con sus hijos, y los hermanos entre sí mismos. De parte de nuestro Padre cierta y segura tenemos la paz, pues su hijo natural nos dice que le pidamos cada dia perdon de nuestras culpas; que él con su paciencia y misericordia tornará à

sol-

(a) Psalm 50.

soldar la paz que por nosotros con él fue quebrada peccando. Aquel será verdadero hijo de tal padre, que perdiere de su derecho y perdonare, à cuenta de que se vuelva à soldar la paz que se quebró por culpa del proximo que nos offendió. Y quando en el offensor uviere tal pertinacia, que no se arrepienta del mal que hizo; yá que él tiene promptitud para hacer perdon público, y lo tiene hecho delante de Dios en su corazon, delante del Padre Eterno está recibido por hijo; y tiene alcanzado perdon de sus culpas, como él perdonó la de su proximo.

El verdadero Christiano no debe esperar que le hagan satisfaccion para perdonar; porque adonde ay satisfaccion, no se puede decir perdon, sino paga; y quien paga, no ha menester perdon. Avemos de considerar la manera que nuestro Señor tiene en perdonarnos nuestras deudas; porque qué sería de nosotros, si Dios usasse con nosotros de aquel rigor que muchos usan con aquellos que los offendén? No tiene menos charidad esta peticion que todas las otras passadas; antes parece mayor, como salga de unas mismas entrañas; las quales parece que con cada qual destas peticiones se iban mas encendiendo. Porque como las otras fueron communes para todos, y no particulares, assi lo hace ésta: y en aquellas cosas que mas nos importan, que es perdon de nuestros peccados. Pues cómo es possible que yo pida (sin ficcion, y con toda verdad, y de corazon) perdon de mis peccados, y de mis hermanos, y que quiera que Dios les perdone aun aquello en que me offendieron, por la parte que fue traspasamiento de divino precepto, y ofensa de la divina Magestad: y que essa misma ofensa no quiera yo perdonar por aquella parte que fue ofensiva de mi honra y pundonor? Si de verdad le pido à Dios perdon de lo mas, que es de la culpa, segun que es ofensa divina; cómo yo no le perdonoy y suelto lo que es

tanto menos y nada, como es mi ofensa en respecto de la de Dios, para provocar al mismo Dios à mi exemplo? Con qué rostro iria uno (que tuviesse entendimiento, honra, y verguenza) à ser tercero y rogar à otro que perdonasse cien ducados à Pedro, que está en extrema pobreza y necesidad; si el mismo que quiere hacer este officio de tercero, tiene preso à este Pedro por diez reales? Quién creerá que de veras tan riguroso executor vá à hacer officio de piadoso rogador? Quién creerá que à éste no le falta, ò el juicio, ò del todo la verguenza?

Mas por esta peticion: *Como perdonamos à nuestros deudores*, no entendemos que se han de deshacer los contratos que no son contra la charidad, y que están por las leyes de justicia aprobados: porque esto es cosa muy distinta: y antes los tales contratos (si se tratan con verdad) son para aumento de bien y provecho de ambas partes, y para paz y concordia. Tampoco entendemos por esta peticion que los ministros de justicia dexen de castigar los delitos, aunque sea con castigo de la misma vida (que es el mayor daño particular) para bien comun y de toda la republica; porque esso no sería perdonar las culpas, sino favorecerlas, y caer ellos en mayores peccados.

No ha faltado quien fue de parecer que el hombre que está en odio con su proximo, todo el tiempo que se sienta con este deseo y proposito de venganza, quando rezare esta oracion calle esta quinta peticion, porque no pida contra sí mismo. Y tuvo y tienen oy esta opinion algunos; mas realmente los pobres ván todos engañados de muchas maneras. Lo primero, el que está en tal odio, no ora como hijo del Padre Eterno, y su oracion es vana; porque no ora con espíritu del Cielo y de verdad, sino con mentirosa lengua, que no declara el corazon. Lo segundo, engañase creyendo que será

oi-

oído en las otras peticiones, escondiendo y callando ésta. Lo tercero, el tal no ora como discípulo de Christo; pues no ora como Christo le mandó, antes quita de la oracion que él hizo lo que no le dá gusto: y assi el Eterno Padre no aceptará su oracion, ni la conocerá por oracion de su Hijo. Lo quarto, se engaña en pensar que huye su condenacion quitando esta peticion; la qual aunque la lengua calle, la misma oracion y su corazon le condenan. Otro disparate es creer que Dios está solo attento á su lengua, y no á su corazon; siendo la verdad que mas caso hace Dios de los corazones que de las lenguas. Sepa pues el tal necio que todas las otras peticiones que hace, no serán oídas, callando aquella; y sola aquella que calla, estará dando gritos contra él, y será oída de Dios; y assi alcanzará que no se le perdonen sus peccados, como él no perdona el de su proximo. Verdad sea que ay algunos de tales condiciones, que aunque lo desean, no pueden desechar ni olvidar las quejas, ni ablandar sus corazones endurecidos con el odio y aborrecimiento: mas desto mismo les pesa, y desean que Dios les ablande aquellos corazones, y guardanse de procurar la venganza, ni de obra ni de palabra; éstos pueden hacer esta oracion, y pidan con ella victoria contra sus pasiones: y el Señor dará su buen espíritu á los que lo hallan en sí menos, y se lo piden con este humilde conocimiento.

## §. VII.

*Sexta peticion.*

**T** No nos dexes caer en la tentacion. Para entendimiento desta peticion es necesario que sepamos que Dios prueba muchas veces á los suyos, para que ellos mismos se conozcan, y sepan de sí que tan constantes se hallan en el servicio del Señor; ó si son solamente amigos de mesa; esto es, entre tanto que les

favorece la prospera fortuna, y son por siervos de Dios honrados y tenidos.

Otras veces nos castiga por nuestros peccados, por enfrenarnos ó retraernos, y que reconozcamos que ibamos fugitivos de la casa de nuestro Padre. Estas dos maneras de pruebas son buenas y provechosas, y nos vienen de la mano de nuestro misericordioso Padre Eterno para grande bien nuestro. Y el que en tales tentaciones es fiel, y no pierde la paciencia ni la conformidad con la divina voluntad, antes le dá muchas gracias, sale con mayores dones, y gracias, y mercedes de Dios, mayor humildad y conocimiento de sí mismo, y de la divina bondad.

Más si en la tentacion cayere, no por esso se entienda que no fue de Dios; porque algo avia antes de mal escondido, por lo qual el Señor le permitió esa caída, para levantarlo della mas humilde, mas temeroso de su flaqueza, mas desconfiado de sí, mas temeroso de Dios, con mayor luz de su bondad: y á sí se confunde quando le llaman siervo de Dios; cree que á todos trae engañados; á todos tiene por buenos, y á sí solo por malo; y assi de corazon de todos desea ser tenido por necesitado, y que todos le favorezcan con sus oraciones; queda para lo de adelante mas recatado y cauteloso; conoce mejor los peligros, y los teme, y dellos procura guardarse; sabe adonde debe acudir por el esfuerzo y socorro para estar sin caer.

De las adversidades que nos vienen por nuestras culpas, todos tenemos necesidad; porque siendo peccadores y prosperos, cebados de la prosperidad del mundo, no nos vamos á rienda suelta tras nuestras culpas, hallándonos bien siendo malos, caminando por el camino de la perdicion. De manera que si en las tentaciones y pruebas que nuestro Señor nos envia, y no nos mejoramos, y dellas no salimos muy aprovechados, esto será por nuestra culpa y obstinacion: porque en ellas no ay si no blandura de misericordia, y llama-

mamientos del Señor que procura llegarnos á sí mas y mejor.

Destas maneras de tentaciones no se entiende nuestra peticion sexta. Otras tentaciones ay que son de nuestros capiles enemigos, diablo, mundo, y carne. Como éstas son de malos principios, siempre pretenden malos fines y nuestra condenacion. Destas pedimos á Dios que nos libre. Y tanto es decir: *No nos dexes caer en la tentacion*, como decir: Señor; aunque estas tentaciones no sean de las vuestras; pues vos nunca tentais para mal, ni para derribar, sino para levantar y dar vida; porque ninguna cosa se puede hacer sin vuestro consentimiento y permission, rogamus á vuestra infinita clemencia que no deis lugar á que estos enemigos usen de su fuerza y malicia contra nosotros. Vos sabeis Señor quan flacos somos, y quan poderosos son nuestros enemigos; qual es el odio que nos tienen, y quanta la diligencia para nos destruir. No consenta vuestra misericordia que por éstos seamos tentados, y si lo fueremos, de tal manera por vos seamos favorecidos, que no seamos vencidos en la tentacion; antes haced Señor, que aquello que ellos comenzaron para nuestro mal, se acabe en nuestro bien; quedando ellos confusos y vencidos, y nosotros alegres y vencedores, dandoos por ello la honra y gloria.

En esta peticion avemos de conocer nuestra flaqueza para resistir al poder de nuestros enemigos, y pedir siempre contra ellos el socorro del cielo para la victoria.

## §. VIII.

*Septima peticion.*

**MAS** libranos de mal. Amen. Esta es la septima peticion; la qual es una mas abundante declaracion de la passada, y una como recapitulacion de toda la oracion; y pedimos que aparte de nosotros todo aquello que nos puede apartar

de nuestro Padre Eterno. El principal mal que aqui debemos entender, y pedir que nuestro Padre aparte de nosotros, es el demonio, y todos sus embustes y enredos. Este es el malo, y autor de todo el mal, y á él avemos de tener por principal causa de todos nuestros males. El causó el peccado: él fue el autor de la muerte: él urdió nuestra caída; y todo su estudio y cuidado es procurarnos la condenacion eterna, nuestra perdicion de alma y de cuerpo.

De aqui avemos de tomar aviso, y quando de nuestro proximo recibieremos algun agravio, le tengamos lastima que cayó en manos de nuestro enemigo: el qual le tomó por instrumento para hacernos mal: y nuestro enojo no ha de ser contra el instrumento; si no contra el autor. El que riñendo recibe de su contrario una herida, no procura vengarse de la espada, que fue el instrumento; sino del que trae la espada en la mano. Los que se procuran vengar del proximo, y no del demonio, son semejantes al perro, que muerde la piedra que le tiran. Mas aquel toma gloriosa venganza del demonio, que sufre con paciencia el agravio que recibió de su proximo, á quien el demonio avia tomado por instrumento para hacerle peccar.

Quando decimos: *Mas libranos de mal*, tambien pedimos en general para todos los proximos, como en las demás peticiones. De manera que como pedimos ser libres del demonio, assi pedimos que nos libre de todos los males que el demonio nos suele procurar; sabiendo que él no puede mas de aquello que el Señor le permite.

Concluye la Iglesia la oracion que nos enseñó nuestro Redemptor, con esta particula *Amen*. Pedimos con ella confirmacion de todas las peticiones, rogando que no estorven nuestros peccados aquello que por la divina misericordia nos es prometido; sino que todo tenga su efecto. Con este *Amen* confirma Dios sus promessas: y porque la flaqueza de